

MEYDIS asume su compromiso de implantar y mantener los requisitos de la cadena de custodia de acuerdo con los estándares FSC y PEFC, y para ello ha definido e implementado un Sistema de Gestión de la Cadena de Custodia. MEYDIS hace partícipe de este compromiso a las personas de la organización, a sus proveedores y a sus clientes, y a todas las partes interesadas, poniéndolo a su disposición.

Igualmente, MEYDIS asume su compromiso con el cumplimiento de los principios y valores de FSC tal y como se definen en la "Política para la Asociación de Organizaciones con FSC" (FSC-POL-01-004), y con los principios de PEFC. En este sentido, MEYDIS declara que no está directa ni indirectamente involucrada en las siguientes actividades:

- a) Talas ilegales o comercio de madera o productos forestales ilegales.
- b) Violación de los derechos tradicionales y humanos en las operaciones silvícolas.
- c) Destrucción de los altos valores de conservación en las operaciones silvícolas.
- d) Conversión significativa de bosques a plantaciones o a usos no forestales.
- e) Introducción de organismos genéticamente modificados en las operaciones silvícolas.
- f) Violación de cualquiera de los Convenios Fundamentales de la OIT, tal y como están definidos en la Declaración de la OIT relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo, 1998.

Finalmente, MEYDIS asume y demuestra su compromiso de cumplir con los requisitos sociales, y de seguridad y salud laboral, definidos en el estándar PEFC, basados en la Declaración de la OIT de Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo (1988), y, por lo tanto:

- a) no impide a los trabajadores asociarse libremente, elegir a sus representantes, ni negociar colectivamente con la empresa,
- b) no hace uso del trabajo forzoso,

Editado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Fecha
<i>Julio Pedro del Molino Cortés</i>	<i>Benjamín Caro Magunacelaya</i>	<i>Benjamín Caro Magunacelaya</i>	1/10/18

- c) no hace uso de la contratación de trabajadores por debajo de la edad de escolarización obligatoria,
- d) no impide la igualdad de oportunidades y de trato a los trabajadores,
- e) las condiciones de trabajo no ponen en peligro la seguridad o la salud de los trabajadores.

La Dirección solicita la colaboración y el esfuerzo de todos, para que cada uno haga suyo este **Compromiso con los valores de FSC y PEFC**.

REVISIONES DEL DOCUMENTO		
VERSIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN
1	01/10/2018	Creación del documento.